



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/000822-02 *Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por los Procuradores D. Fernando Pablos Romo y D.ª María Ángela Marqués Sánchez, relativa a obras de reforma de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de León, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 34, de 16 de noviembre de 2011.*

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por los Procuradores D. Fernando Pablos Romo y D.ª María Ángela Marqués Sánchez, PE/000822, relativa a obras de reforma de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de León, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 34, de 16 de noviembre de 2011.
En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 12 de diciembre de 2011.

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

Respuesta de la Consejería de Educación a la P.E./0800822, formulada por los Procuradores doña María Ángela Marqués Sánchez y don Fernando Pablos Romo, del Grupo Parlamentario Socialista, sobre la inversión prevista en la reforma de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de León, dentro del Programa de Inversiones 2007-2011.

En respuesta a la Iniciativa Parlamentaria P.E./0800822, se manifiesta lo siguiente:

Esta actuación se encuentra finalizada a efectos del Plan de Inversiones, y ha recibido transferencias por un importe de 566.268,04 euros. No existe ninguna cantidad pendiente de pago para esta actuación.

Valladolid, 5 de diciembre de 2011.

EL CONSEJERO,
Fdo.: Juan José Mateos Otero